



COMUNICACION DE HECHO DE IMPORTANCIA

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES
REGISTRO PUBLICO DE VALORES E INTERMEDIARIOS**

BAYER S.A., con Registro Único de Contribuyentes N° 201000963 41, con domicilio en la Av. Paseo de la República N° 3074, Piso 10, San Isidro, debidamente representada por su Gerente General y Representante Bursátil, el Sr. Heiko Bernd Klaus Mussmann, identificado con CE N° 001068035, según poder inscrito en la Partida Electrónica N° 11038809 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a usted atentamente decimos:

Que en virtud a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras comunicaciones, cumplimos con informar que con fecha 4 de febrero de 2019, el Directorio de BAYER S.A. sesionó de manera no presencial, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 169° de la Ley General de Sociedades, aprobándose por unanimidad lo siguiente:

I.1 El préstamo de la Sociedad a favor de Monsanto Perú S.A., bajo los siguientes términos y condiciones:

1. **Monto:** S/ 1'663,550.00 (Un millón seiscientos sesenta y tres mil quinientos cincuenta y 00/100 Soles).
2. **Plazo de la colocación:** 170 días.
3. **Fecha de Inicio:** Vigencia a partir del día 04 de Febrero de 2019.
4. **Fecha de finalización:** 24 de Julio de 2019.
5. **Tasa de interés:** 4.74%

Cabe señalar que los términos y condiciones del préstamo aprobado cuentan con la revisión y la opinión favorable de la firma BaseFirma Perú S.A.C.

Adicionalmente, el Directorio aprobó por unanimidad autorizar al Gerente General de la Sociedad, Sr. Heiko Bernd Klaus Mussmann, a efectuar todas las gestiones y suscribir los documentos que sean necesarios para realizar el préstamo, según lo establecido en el Directorio.

POR TANTO:

Solicitamos a ustedes tener por comunicado el hecho de importancia señalado en el presente documento.

Lima, 4 de febrero de 2019.

**HEIKO BERND KLAUS MUSSMANN
BAYER S.A.**